

Fecha: 24-04-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto de resolución exenta número 941, de 2025.- Modifica resolución que establece metodología para el levantamiento de información, procesamiento y cálculos del estudio de ingeniería y especificaciones técnicas de las estructuras de cultivo a la que se refiere el artículo 4º letra E) del decreto**

Pág. : 14
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.132

Jueves 24 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2636206

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**MODIFICA RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE METODOLOGÍA PARA EL
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y CÁLCULOS DEL
ESTUDIO DE INGENIERÍA, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS
ESTRUCTURAS DE CULTIVO, A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4º LETRA E)
DEL DS N° 320, DE 2001, DE ESTE MINISTERIO**

(Extracto)

Por resolución exenta N° 941 de 2025, de esta Subsecretaría, se modifica resolución exenta N° 1.821 de 2020, que establece metodología a la que se refiere el artículo 4º letra e) del DS N° 320 de 2001, de este Ministerio, en la forma que indica la resolución extractada y publicada íntegramente en las páginas www.subpesca.cl y www.sernapesca.cl

Valparaíso, 14 de abril de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.



CVE 2636206

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl